

CONVOCATORIA

Concurso de Fotografía: “Bosques de Guatemala: Miradas que Transforman” XIII Congreso Forestal Nacional de Guatemala – COFONA 2026

En el marco del XIII Congreso Forestal Nacional de Guatemala (COFONA 2026), que se realizará en la ciudad de Huehuetenango del 6 al 10 de julio de 2026, bajo el lema: “Guatemala y la sustentabilidad del bosque, aliados ante el cambio climático”, se invita a fotógrafos profesionales, aficionados, estudiantes, comunidades y público en general a participar en el:

Concurso Nacional de Fotografía Forestal

Este concurso busca visibilizar, a través de la fotografía, la relación entre los bosques, las personas y el territorio, destacando su importancia en la sostenibilidad, la biodiversidad y la respuesta al cambio climático.

1. TEMÁTICA DEL CONCURSO

Las fotografías deberán estar relacionadas con uno o más de los siguientes enfoques:

- Manejo y conservación de los bosques
- Comunidades y bosques
- Paisajes forestales de Guatemala

2. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Las personas participantes deberán inscribirse en una de las siguientes categorías:

- **Profesional:** personas con experiencia formal, trayectoria comprobable o actividad profesional vinculada a la fotografía.
- **Aficionado:** personas interesadas en la fotografía, sin dedicarse profesionalmente a esta actividad.
- **Estudiantil:** estudiantes de nivel básico, diversificado, técnico o universitario.

La Comisión Organizadora podrá solicitar información adicional para verificar la categoría seleccionada, cuando lo considere necesario.

3. BASES DEL CONCURSO

a) Participantes

- Abierto a personas guatemaltecas o residentes en el país.

- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.
- Las fotografías deberán ser originales y de autoría propia.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas previamente en otros concursos.
- Las fotografías deberán haber sido tomadas a partir del año 2021.
- No se aceptarán imágenes generadas total o parcialmente mediante inteligencia artificial, fotomontajes o composiciones digitales que alteren la veracidad de la escena.

b) Requisitos de las

fotografías Formato

digital:

- Resolución mínima: 300 dpi
- Tamaño mínimo: 3000 píxeles en el lado más largo
- Formato: JPG o PNG
- Peso máximo por archivo: 10 MB

Formato impreso:

- Tamaño requerido: 25 cm x 35 cm (10" x 14")
- Impresión en papel fotográfico de alta calidad
- Montaje en base rígida, no incluir marcos

Las fotografías seleccionadas serán exhibidas en una Galería Fotográfica oficial del Congreso en las instalaciones del evento.

c) Edición permitida y restricciones

Se permitirá edición básica de las fotografías, siempre que no altere la veracidad de la escena registrada. Se aceptan ajustes de:

- Contraste.
- Brillo.
- Color.
- Saturación.
- Nitidez.
- Recorte.
- Corrección menor de exposición.

No se permitirán:

- Fotomontajes.
- Adición o eliminación de elementos relevantes de la escena.
- Manipulación digital que modifique el contenido real de la fotografía.
- Alteraciones que distorsionen el contexto, el paisaje, las personas, la biodiversidad o el mensaje original de la imagen.

- Imágenes con marcas de agua, firmas visibles, bordes, textos o logotipos incorporados.

La Comisión Organizadora podrá solicitar el archivo original de la fotografía cuando sea necesario verificar su autenticidad.

d) Presentación de las fotografías

Cada fotografía deberá enviarse con la siguiente información:

- Título de la obra
- Nombre completo del autor o autora
- Categoría en la que participa
- Lugar donde fue tomada la fotografía (comunidad, municipio, departamento, etc.)
- Año en que fue tomada
- Breve descripción de la imagen (máximo 100 palabras)
- Teléfono y correo electrónico

Envío digital al correo: xiicofonaforestal@gmail.com

(Asunto: Concurso Fotografía COFONA 2026)

La entrega física de las fotografías impresas aplicará únicamente para las obras preseleccionadas. La Comisión Organizadora notificará oportunamente a las personas seleccionadas sobre el procedimiento, fecha y lugar de entrega.

e) Fecha límite de recepción

Fecha límite para envío digital: 20 de junio de 2026 – 23:59 horas (hora de Guatemala)

No se aceptarán fotografías fuera de plazo.

f) Evaluación

Las fotografías serán evaluadas por un jurado calificador designado por la Comisión, los concursantes cuyas fotografías han sido seleccionadas, serán notificados el miércoles 24 de junio, por parte de la **Comisión Organizadora del COFONA**, considerando:

- Pertinencia temática
- Calidad técnica
- Composición y creatividad
- Mensaje e impacto visual
- Originalidad

La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

a) Premiación

Se premiarán los tres primeros lugares por cada categoría:

- **Primer lugar**
- **Segundo lugar**
- **Tercer lugar**

Además, se otorgará un reconocimiento especial a la:

- Fotografía más popular, seleccionada mediante votación pública (en el marco del congreso) o digital.
- El resultado de la votación pública no modificará la decisión del jurado sobre los tres primeros lugares del concurso. Su finalidad será otorgar un reconocimiento especial denominado:
 - ❖ Premio a la Fotografía Más Popular
- La Comisión Organizadora definirá y comunicará oportunamente la modalidad, fechas y reglas específicas de la votación pública.

Los premios serán entregados en un acto oficial durante el Congreso.

g) Derechos de autor y uso

- La persona participante declara ser autora de la fotografía presentada.
- La persona participante conserva los derechos de autor sobre su obra.
- Al participar, autoriza al COFONA y a la Comisión Organizadora a utilizar las fotografías con fines de difusión, educación, comunicación institucional, promoción del Congreso, sensibilización ambiental y memoria del evento, siempre reconociendo la autoría correspondiente.
- No se aceptarán imágenes con contenido ofensivo, discriminatorio, engañoso o que vulnere derechos de terceros.
- En caso de fotografías donde aparezcan personas identificables, la persona participante será responsable de contar con la autorización correspondiente para su uso y exhibición pública.
- La Comisión Organizadora podrá retirar del concurso cualquier fotografía que incumpla estas bases o genere reclamos por autoría, derechos de imagen o manipulación no permitida.

b) Aceptación de bases

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Comisión Organizadora del COFONA.

4. EXPOSICIÓN

Las fotografías seleccionadas formarán parte de una exposición pública durante el XIII Congreso Forestal Nacional de Guatemala.

La Galería Fotográfica oficial del Congreso tendrá como propósito sensibilizar a participantes, instituciones, comunidades, estudiantes, empresas y público visitante sobre la importancia de los bosques de Guatemala como base del desarrollo sostenible, la biodiversidad, la identidad territorial y la acción frente al cambio climático.

¡PARTICIPA!

Captura la esencia de nuestros bosques y contribuye a visibilizar su valor para las futuras generaciones.

Más información: www.congresocofona.com

Contacto: xiiicofonaforestal@gmail.com

Teléfono: +(502) 3144-5198